ANEXO I

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (LOTE 3) EN LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

INFORMACIÓN DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

LISTADO DE PERSONAL QUE, A FECHA 29-01-2020, PRESTA SERVICIOS PARA LIMPIEZAS Y SERVICIOS MAJU, S.L. EN LOS CENTROS DE TRABAJO QUE SE DETALLAN

EMPRESA	Dirección	Localidad	CATEGORIA	TIPO CONTRATO	JORNADA	ANTIGÜEDAD	PLUSES	% JORNADA	SALARIO BASE ANUAL	PLUS CONVENIO ANUAL	TRIENIOS	ANTIGÜEDAD CONSOLIDADA MENSUAL	ANTIGÜEDAD CONSOLIDADA ANUAL	QUIN-QUENIOS	ANTI-GÜEDAD MENSUAL	ANTI-GÜEDAD ANUAL	OTROS ANUAL	TOTAL SALARIO ANUAL
NICDO	Palacio de Congresos y Exposiciones de Baluarte. Plaza Baluarte, s/n	Pamplona	Encargado	100	40 h/sem.	02/02/1989	Actividad 111,22	100,0%	21.830,72	2.979,84	8	430,05	6.450,75	1	52,13	781,95	1.334,64	33.377,90
			Peón Especialista (Reducción jornada)	100	40 h/sem.	02/12/1992	Actividad 100	100,0%	17.336,48	2.688,00	6	299,90	4.498,50	1	41,36	620,40	1.200,00	26.343,38
			Peón Especialista	100	40 h/sem.	02/03/2005	no	100,0%	17.336,48	2.688,00	2	82,72	1.240,80	1	41,36	620,40		21.885,68
			Peón limpieza	200	20 h/sem	02/10/2003	no	50,9%	8.393,70	1.367,62	3	60,12	901,77	1	20,04	300,59		10.963,68
			Peón limpieza	200	20 h/sem	09/02/2004	no	50,9%	8.393,70	1.367,62	3	60,12	901,77	1	20,04	300,59		10.963,68
			Peón limpieza	200	20 h/sem	02/11/2003	no	50,9%	8.393,70	1.367,62	3	60,12	901,77	1	20,04	300,59		10.963,68
			Peón limpieza	200	20 h/sem	11/11/2016	no	50,9%	8.393,70	1.367,62	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00		9.761,32
			Peón limpieza	200	20 h/sem	02/11/2003	no	50,9%	8.393,70	1.367,62	3	60,12	901,77	1	20,04	300,59		10.963,68
	Pabellón Navarra Arena. C/ Azaigerria, 1	Pamplona	Peón limpieza	200	3 h/sem.	07/10/2002	no	7,6%	1.253,28	204,20	3	8,98	134,65	1	2,99	44,88		1.637,01
			Peón limpieza	200	10 h/sem.	10/01/2017	no	25,5%	4.205,09	685,15	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00		4.890,25
			Peón limpieza	200	10 h/sem.	19/12/2005	no	25,5%	4.205,09	685,15	3	30,12	451,77	1	10,04	150,59		5.492,61

Convenio de aplicación: Limpiezas de Edificios y Locales de Navarra 2015-2018. Tablas salariales de 2018.

Firmado digitalmente por 15836371C LUIS FERNANDO REDIN (R: B31200090)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:GOB_NAVARRA/GOB_NAVARRA0049/PUESTO1/11299/12022018142857, serialNumber=IDCES-15836371C, givenName=LUIS FERNANDO, sn=REDIN BURGUETE, cn=15836371C LUIS FERNANDO REDIN (R: B31200090), 2.5.4.97=VATES-B31200090, o=LIMPIEZAS Y SERVICIOS MAJU SL, c=ES
Fecha: 2020.01.29 09:46:34 +01'00'

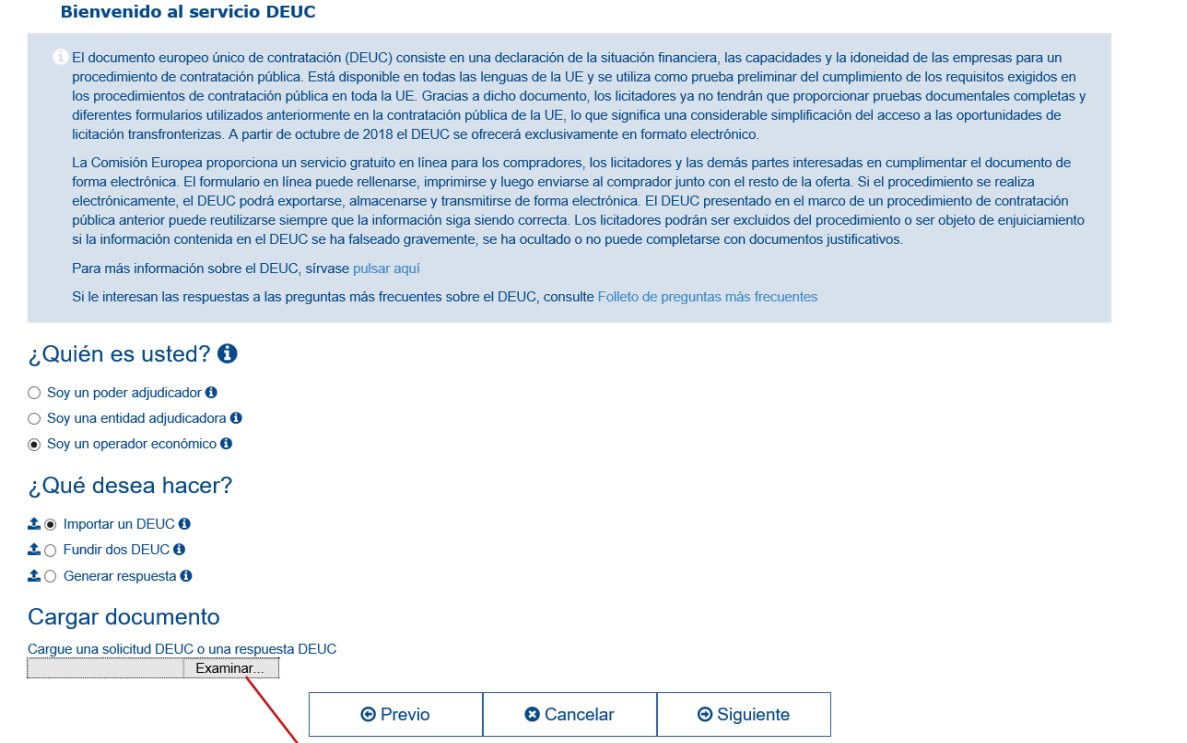
ANEXO II

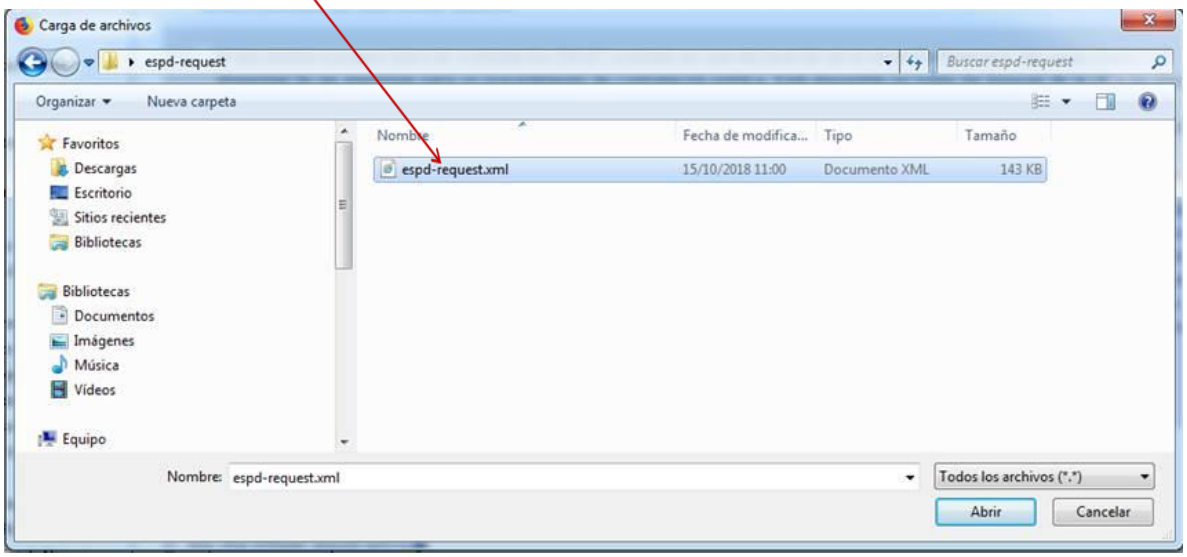
DE LAS CONDICIONES REGULADORAS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (LOTE 3) EN LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

GUIA PARA LA PREPARACIÓN DEL DEUC

Ir a la web: https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es

- Una vez en la página, marcar “soy un operador económico” e “importar un DEUC”.
- En “examinar”, cargar el archivo en formato xml (previamente descomprimir el archivo zip en tu pc. Se obtendrá el archivo “espd-request.xml” que es el que se debe cargar desde la página web).
 Ver pantalla:





- Una vez cargado en la página del DEUC, se debe seleccionar “¿dónde tiene la sede su empresa?” y marcar “siguiente”.
- Se accederá a una nueva página en donde se deben ir completando todos los campos (a partir de “Parte II: Información sobre el operador económico” hasta “finalización”).
- Al final, marcar “visión general” y, si está todo conforme, “descargar como” (opción en pdf) y de ahí firmarlo digitalmente para incluirlo dentro del sobre de la oferta para el concurso.

ANEXO III

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (LOTE 3) EN LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

SOBRE A

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña. _____

con D.N.I. número _____

Declara:

a) Identificación de la persona (física o jurídica), forma de participación (individual o conjunta) y dirección de correo electrónico.

- **Nombre de la persona que licita:** _____
 CIF/NIF: _____

 En el caso de persona jurídica tener condición de PYME en el momento de presentación de la oferta, indicar categoría (conforme a los criterios expuestos en la tabla siguiente):
 - **Mediana** __
 - **Pequeña** __
 - **Micro** __

La Definición de PYME está recogida en el Anexo I del **Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión**.

El texto define los tipos de empresa y fija un método transparente para calcular los límites financieros y el número de empleados. Para pertenecer a una categoría se debe cumplir el límite de número de empleados y no superar la cifra de volumen de negocio o la de balance general.

Categoría de empresa	Efectivos	Volumen de negocio	Balance general
Mediana	<250	<= 50 millones EUR	<= 43 millones EUR
Pequeña	<50	<= 10 millones EUR	<= 10 millones EUR
Micro	<10	<= 2 millones EUR	<= 2 millones EUR

- **Forma de participación (marque con una "X"):**
 - **Individual** __
 - **Conjunta** __

 En el caso de que la oferta se instrumente en forma de participación conjunta:

- Documento privado en el que se manifieste esta voluntad, de conformidad con el artículo 13 de la LFC.
- En su caso, aportación de compromiso de constitución de una unión de empresas de carácter temporal en caso de resultar adjudicatarias.

- **Dirección de correo electrónico** en el que efectuar las notificaciones relacionadas con cualquier fase del procedimiento:
 _____@_____

b) Mantenimiento de los medios humanos

Declaro que, en caso de resultar adjudicataria, prestaré los servicios con el personal concreto designado en la oferta, asumiendo el compromiso de que si, durante la ejecución del contrato, fuera voluntad de esta sustituir a alguna persona del equipo:

- Presentará previamente la propuesta a CPEN, debiendo acreditarse que el personal propuesto en sustitución cuenta con la misma o superior cualificación y experiencia que el sustituido.
- Deberá contar, en cualquier caso, con la autorización de CPEN para hacerla efectiva.

En _____a _____de _____de 2020

(Firma)

ANEXO IV

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (LOTE 3) EN LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

SOBRE C

MODELO DE DECLARACIÓN
PROPUESTA PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS

D./Dña. _____

en representación de _____

con CIF nº _____

Declaro que, en caso de resultar seleccionada (indicar SI o NO):

____ (SI/NO) me comprometo a utilizar productos con "ecoetiqueta" (https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/etiqueta-ecologica-de-la-union-europea/) o con otro distintivo de etiquetado ambiental tipo I de conformidad con la norma ISO 14024, (https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma?c=N0060632) o equivalente, en los siguientes productos de uso general: fregasuelos, limpiabaños, limpiacristales, lavavajillas y quitagrasas, salvo que para las características y exigencias del trabajo a realizar no exista en el mercado una opción equivalente o cuando así me sea indicado expresamente por el responsable del centro a limpiar.

En _____a _____de _____de 2020

(Firma)

ANEXO V

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (LOTE 3) EN LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

SOBRE C

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA (PRECIO)

D./Dña. _____

en representación de _____

con CIF nº _____

Enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al procedimiento abierto para la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA, LOTE 3, acepta incondicionalmente las Condiciones Reguladoras que rigen esta contratación y se compromete realizarlo con estricta sujeción a las mismas por la cantidad que a continuación se indica:

				Cantidad estimada anual	Precio máximo de licitación	Precio ofertado	
BALUARTE	Servicio FIJO				227.888		€/año
	Servicio VARIABLE			1.700	21,00		€/hora
NAVARRA ARENA	Servicio FIJO. Navarra Arena				10.500		€/año
	OPERACIONES ("NORMAL")	1	Adecuación de pista y accesos	18	47		€/operación
		2	Limpieza de pista y accesos	18	255		€/operación
		3	200 asientos en grada móvil	126	35		€/operación
		4	200 asientos en grada fija	234	24		€/operación
		5	Limpieza de 35 palcos	18	141		€/operación
		6	Limpieza de un WC.	144	35		€/operación
		7	Limpieza de un vestuario y/o camerino	342	24		€/operación
		8	Limpieza de pasillos operativos planta 0	36	308		€/operación
		9	Limpieza de pasillos operativos planta 1	12	308		€/operación
		10	Limpieza de pasillos operativos planta 2	6	284		€/operación
		11	Limpieza de vía pública	18	115		€/operación
		Servicios adicionales		500	21,00		€/hora
	OPERACIONES ("FESTIVO")	1	Adecuación de pista y accesos	12	64		€/operación
		2	Limpieza de pista y accesos	12	289		€/operación
		3	200 asientos en grada móvil	84	48		€/operación
		4	200 asientos en grada fija	156	32		€/operación
		5	Limpieza de 35 palcos	12	193		€/operación
		6	Limpieza de un WC.	96	48		€/operación
		7	Limpieza de un vestuario y/o camerino	228	32		€/operación
		8	Limpieza de pasillos operativos planta 0	24	342		€/operación
		9	Limpieza de pasillos operativos planta 1	8	342		€/operación
		10	Limpieza de pasillos operativos planta 2	4	310		€/operación
		11	Limpieza de vía pública	12	128		€/operación
		Servicios adicionales		1.000,00	29,00		€/hora

Las cantidades son aproximadas y no suponen compromiso de gasto alguno. Únicamente generarán obligación de pago los servicios efectivamente prestados por la empresa adjudicataria, según las Condiciones Reguladoras, Condiciones Técnicas y adenda del presente Pliego Regulador.

Nota: A efectos de valoración del criterio precio ("precio ofertado"), se multiplicarán los precios unitarios ofertados por las cantidades anuales estimadas. Los importes resultantes se sumarán para obtener una cantidad total €/año ("precio ofertado").

En _____a _____de _____de 2020

(Firma)